

Aprueban prórroga de resguardo en áreas fronterizas de Macrozona Norte

En la tarde de este martes, el Congreso aprobó la solicitud del Ejecutivo de prorrogar el decreto de resguardo de las áreas de zonas fronterizas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y de Antofagasta por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden.

La medida avanzó al Senado con 105 votos

a favor, cinco en contra y una abstención en la Cámara de Diputados y Diputadas. Por su parte, en la Cámara Alta la iniciativa fue aprobada con 41 a favor, uno en contra, cero abstenciones y dos pareos. Esta es la quinta solicitud del Ejecutivo para la renovación del decreto de Infraestructura Crítica.